



### INFORMACIÓN DEL CONGRESO

#### Necesario que se tipifique el delito de reclutamiento ilícito, considera PAN

Con el fin de abatir los elevados índices de niñas, niños y adolescentes reclutados de manera ilegal por bandas del crimen organizado, el Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados propuso reformar diversas disposiciones

del Código Penal Federal, de la Ley contra la Delincuencia Organizada y la Ley del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en materia de reclutamiento ilícito.

Héctor Saúl Téllez Hernández consideró que la propuesta que presentó este lunes la presidenta Claudia Sheinbaum para atender el tema de las desapariciones en México es un avance; sin embargo, el legislador dijo que no es posible equiparar el delito de secuestro al reclutamiento ilícito.